



RESOLUCION - R - N° 214 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 ABR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.080/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 140-94, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa a la Prof. Dina Graciela González de Leneschmit, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Música" de de 1º y 2º año, correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Dina Graciela González de Leneschmit asumió sus funciones;

Que asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizada la designación interina de la docente, cuyo cargo fue cubierto por concurso;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Dina Graciela GONZALEZ de LENESCHMIT, el 4 de Abril de 1994, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura MUSICA de 1º y 2º año (1ra. y 2da. división), turno mañana, correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Dina Graciela GONZALEZ de LENESCHMIT, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, en el cargo de Profesor T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura MUSICA de 1º y 2º año, a partir del 4 de Abril de 1994.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO